

CONVOCATORIA 2018 -Tercera Cohorte

PROGRAMA PROVINCIAL

Aprendizajes entre Docentes y Escuelas

INTRODUCCIÓN

El Programa Provincial *Aprendizajes entre Docentes y Escuelas* comprende **3 (tres) líneas** de desarrollo profesional docente que implican generar espacios de formación en y desde la escuela, a fin de fortalecer los saberes y prácticas profesionales a través del aprendizaje colaborativo.

Líneas de desarrollo profesional

1.	Experiencias significativas.
2.	Enseñanza entre pares.
3.	Círculos de lectura.

El foco está puesto en las prácticas de enseñanza que favorecen múltiples aprendizajes en escenarios diversos.

Se propone abordar la enseñanza reconociendo su centralidad en la escuela, creando condiciones para la difusión y socialización de experiencias, como así también la producción de saber didáctico-pedagógico. Tales quehaceres constituyen llaves fundamentales para abrir los procesos de pensar, producir nuevas ideas mejorando las realidades institucionales y sus contextos.

INTENCIONALIDADES

- 1.** Promover la formación docente, permanente y situada –en contexto-, en el marco de las prioridades pedagógicas, el desarrollo de las capacidades fundamentales y los objetivos de la Política Educativa Provincial.
- 2.** Propiciar, en las instituciones educativas, condiciones de posibilidad para el aprendizaje colaborativo entre docentes y escuelas.
- 3.** Reconocer la centralidad de las prácticas de enseñanza y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como pilares fundamentales de las instituciones educativas.
- 4.** Fortalecer los procesos de lectura, documentación, análisis, reflexión, puesta en texto y socialización de experiencias y prácticas de enseñanza.

LÍNEA 2: ENSEÑANZA ENTRE PARES

Espacio de formación entre docentes dedicado a la planificación, gestión, observación y evaluación de secuencias didácticas que hagan foco en problemáticas de la enseñanza, para favorecer una continua reflexión y mejora de las prácticas docentes.

PROPÓSITOS

1. Generar espacios de planificación de secuencias didácticas entre pares.
2. Promover una cultura de trabajo colaborativo en torno a la observación, gestión, revisión, evaluación, análisis y reflexión de las prácticas de enseñanza.

REQUERIMIENTOS

La conformación de un equipo integrado por 2 (dos) docentes -como mínimo- o 3 (tres) -como máximo- de una escuela, los cuales pueden pertenecer, o no, a la misma sala, grado, año, como así también al mismo o diferente campo de conocimiento/formación y/o espacio curricular¹.

INSTITUCIONES Y ACTORES PARTICIPANTES

La presente línea de acción, al igual que las demás líneas planteadas en el marco del Programa, constituye una invitación a la participación voluntaria de docentes y directivos de instituciones educativas de todos los niveles y modalidades, de gestión estatal y privada, que revistan carácter de titular o interino. En el caso de **docentes suplentes, deberán garantizar su participación a lo largo de todo el proceso de formación**¹.

Cabe aclarar que el tiempo asignado para esta propuesta, en sus etapas Inicial y de Desarrollo, **no debe** superponerse al del Programa Nacional “Nuestra Escuela”.

Las secuencias didácticas deberán ser diferentes de las presentadas en PNNE y no deben haber sido desarrolladas antes de la presente convocatoria.

El proceso de formación contará con el acompañamiento de equipos técnicos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

¹ También podrán participar de esta línea instituciones educativas con docentes PU o que tengan, en sus plantas funcionales, un número inferior a 3 (tres) docentes. En estos casos podrán desarrollar y presentar una propuesta de manera interinstitucional. Se aclara que la participación en esta línea no implica la suspensión de actividades con los estudiantes.

¹ La expresión “... a lo largo de todo el proceso de formación” implica su presencia y participación en todas las instancias que se incluyen en las etapas de: inicio, desarrollo y final del dispositivo.

IMPLEMENTACIÓN- FASES

Inicio

1. **Conformación de equipos** integrado/s por 2 (dos) docentes –como mínimo- o 3 (tres) – como máximo-. Los directivos podrán integrar estos equipos siempre y cuando se desempeñen frente a estudiantes (ver Requerimientos, pág. 3).
2. **Presentación**, por parte de la escuela, del **Formulario de inscripción**, que deberá contar con el aval de la Dirección de la escuela y de la Supervisión respectiva.
3. Después de la aprobación de la presentación (Formulario de inscripción), el equipo docente **designará a 1 (uno) de sus integrantes**, quien participará de una **instancia formativa**², a fin de compartir marcos conceptuales y metodológicos acerca de secuencias didácticas, guías de observación y elaboración de portafolios. **Este docente**, concluida la etapa de formación, **socializará lo realizado con los demás integrantes del equipo**.

Desarrollo

1. Los docentes que integran el equipo **planificarán secuencias didácticas**³ para el desarrollo de un aprendizaje/contenido o un conjunto acotado y articulado de ellos, correspondientes a uno o más espacios curriculares/campos de formación⁴. Cada docente participante del equipo deberá presentar como mínimo 1 (una) y como máximo 2 (dos) secuencias didácticas. El tiempo asignado al desarrollo de cada secuencia didáctica no podrá ser mayor a 1 (un) mes.
2. Mientras uno de los docentes desarrolla la secuencia didáctica en su sala/grado/curso, el o los otro/s docente/s observa/n y registra/n, contando para ello con una **guía de observación** elaborada y acordada, a nivel institucional, a partir de lo trabajado en la instancia formativa (ítem 3 Fase de Inicio). En el caso, que el equipo docente este integrado por 3 docentes, cada uno de ellos deberá realizar 1(una) observación de clase, como mínimo.

²La misma será organizada por la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (SPIyCE) a través de su equipo técnico.

³ Para la elaboración de secuencias didácticas, consultar documento “Secuencias Didácticas. Reflexiones sobre sus características y aportes para su diseño” en Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2016). Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/SD.pdf>

También video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=LTSk3JazI2U>

⁴Se recomienda trabajar sobre los aprendizajes y contenidos a potenciar y a mejorar (Fascículos 20

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_20.pdf y

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_21.pdf Prioridades Pedagógica: Mejora de los aprendizajes. 21

3. El equipo docente **analizará y reflexionará** en torno a las **secuencias planificadas y desarrolladas**, como así también sobre las observaciones realizadas y la guía de observación utilizada.
4. Los docentes registrarán lo analizado y las reflexiones en torno a las **prácticas de enseñanza**.
5. El equipo docente elaborará un **Reporte Institucional (RI)** resultante del diálogo, intercambio, reflexiones sobre las secuencias didácticas desarrolladas, guía de observación utilizada y observaciones realizadas. El mismo irá acompañado de evidencias de los procesos desarrollados (fotografías, producciones de estudiantes, entre otras).
5. El equipo docente **elaborará un portafolio**⁵, conformado por las secuencias didácticas construidas, evidencias del proceso de enseñanza y aprendizaje, guía de observación utilizada, registros de observación, análisis y reflexiones, entre otros materiales.

Final

Desarrollo de una Jornada de Socialización en la escuela de pertenencia en la que se presentará el portafolio elaborado en soporte digital a fin de compartir la experiencia, su proceso de sistematización y el análisis de las alternativas de implementación. Se deberán prever momentos de reflexión y discusión en torno a toda la experiencia desarrollada dentro de la Línea 2 (Enseñanza entre pares), contemplando la posibilidad de llevar a cabo otras nuevas propuestas⁶ (Anexo I).

La institución educativa podrá invitar, en esta instancia, a otros actores de la comunidad educativa: Supervisores, técnicos del Programa, como así también directivos, docentes y estudiantes avanzados de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD).

Esta jornada estará coordinada por el Director de la escuela u otro integrante del equipo directivo junto con el equipo docente que desarrolló la sistematización de las secuencias didácticas.

⁵ Para la elaboración del portafolio se recomienda consultar el apartado “El portafolio: proceso y producto” en Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2016). *Continuidad, profundización, focalización...Evaluación en proceso- Proceso de evaluación en el marco de la formación situada*. Documento de acompañamiento N° 7. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/PNFP/Asesoramiento/f7acompanamiento.pdf>

⁶ La Jornada de Socialización se podrá desarrollar en espacios destinados al abordaje de temas opcionales (PNNE), reunión de personal o convocatoria realizada por la Dirección del Centro Educativo, cuya duración estimada será de hasta 2 (dos) horas. sin suspensión de actividades conestudiantes.

CERTIFICACIÓN

Equivalente a 60 hs.

Requisitos:

-Presentación del portafolio elaborado.

-Certificación por parte de la dirección del Centro Educativo, de la realización de la Jornada de Socialización (Anexo I).

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

ENSEÑANZA ENTRE PARES

1.1. Nombre de la Institución⁷(no utilizar siglas)

N° CUE	

1.2. Domicilio

Calle:	Nro.:
Localidad:	Código postal:
Provincia:	Departamento:
Teléfono/Fax (Colocar el código de área)	
Correo electrónico institucional:	Página web y/o blog:

1.3. Gestión

(Marcar con una x)

Estatal	
Privada	

1.4. Ámbito

(Marcar con una x)

Urbano	
Rural	

⁷En caso de que se trate de una propuesta interinstitucional, se debe completar un formulario por cada escuela.

1.5. **Nivel / Modalidad del Sistema Educativo al cual pertenece la Institución** (marcar con una X).

Niveles	
Inicial	
Primario	
Secundario	
Superior	

Modalidades	
Educación Especial	
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	
Educación en Contextos de Privación de Libertad	
Educación Rural	
Educación Técnico Profesional	
Educación Artística	
Educación Domiciliaria y Hospitalaria	
Educación Intercultural Bilingüe	

1.6. **Datos Supervisor /a**

Apellido y Nombre	DNI	Correo electrónico personal/institucional	Teléfono de contacto

1.7. **Equipo de Gestión Directiva**

Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto

1.8. Equipo participante de la línea

	Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Correo electrónico	Teléfono de contacto
1.					
2.					
3.					

1.9. Título / Nombre o denominación de las Secuencias Didácticas

1.10. Espacios curriculares / campos de formación involucrados en las propuestas

1.11. Aprendizajes y contenidos que se pretenden abordar en las Secuencias didácticas

1.12. Justificación

Explicitar las razones por las cuales desean inscribirse en esta línea (máximo 15 -quince- líneas).

1.13. Objetivos y Prioridades de la Política Educativa Provincial con los que se vincula la propuesta de “Enseñanza entre Pares”

1.13.1. Objetivos de la Política Educativa Provincial

Marque con una cruz como mínimo una opción.	
Intensificar las condiciones educativas -con especial énfasis en los sectores sociales más vulnerables- para que, durante todo el trayecto de la educación obligatoria, los estudiantes accedan al sistema educativo formal, permanezcan y progresen en él y egresen con los aprendizajes y capacidades necesarios para desenvolverse como ciudadanos plenos.	
Impulsar transformaciones institucionales y pedagógicas para la ampliación progresiva de las oportunidades educativas, involucrando corresponsablemente a las familias y la sociedad.	
Profundizar el proceso de renovación pedagógica en la formación inicial de los docentes de todos los niveles.	
Involucrar activamente a los profesores en su proyecto de formación permanente e incentivar su participación y compromiso profesional y ético.	
Propiciar -en las instituciones de todos los niveles y modalidades- la revisión y apropiación en contexto de los diseños curriculares, con énfasis en el desarrollo de capacidades (escribir, leer y comprender, resolver problemas, pensar críticamente, crear y trabajar con otros para comprender el mundo), la profundización de los saberes de la lengua, las matemáticas, las ciencias, las artes y la educación física, la integración de por lo menos una lengua extranjera y el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	
Promover la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de derechos, deberes y valores humanos universales como constitutivos de la cultura escolar, la formación para la práctica social y el desarrollo de una ciudadanía plena.	
Adecuar y resignificar los sistemas de evaluación de manera tal que sea posible valorar el funcionamiento del sistema educativo y los resultados de aprendizajes de los estudiantes, en vistas a optimizar los procesos de toma de decisiones para la mejora educativa.	
Profundizar la instalación de una cultura evaluativa en las instituciones educativas, de todos los niveles y modalidades, de los procesos de enseñanzas y aprendizajes que acontecen en las mismas, como insumo imprescindible para la elaboración de los planes de mejora.	
Optimizar los sistemas administrativos para mantener una estructura ágil y flexible, centrada en la escuela.	

1.13.2. Prioridades Pedagógicas de la Política Educativa Provincial

Marque con una cruz como mínimo una opción.	
Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias.	
Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje.	
Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
Más confianza en las posibilidades de aprendizajes de los estudiantes.	

1.14. Con qué Acciones, Plan, Programa o Proyecto se vincula

Marque con una cruz como mínimo una opción.	
Sala de 3 y 4 años	
Unidad Pedagógica	
Jornada Extendida	
Plurigrado/Pluricurso	
Fortalecimiento Pedagógico en Lengua, Ciencias y Matemática	
Centro de Actividades Infantiles	
Centro de Actividades Juveniles	
Otros (Especifique)	

Se deja constancia de que las secuencias didácticas diseñadas en el marco de esta línea de desarrollo profesional docente no fueron presentadas en el marco de las evaluaciones del Programa Nacional “Nuestra Escuela” y que aún no han sido desarrolladas.

Sello

Firma y sello Directivo

Sello

Firma y sello de Supervisor

ENSEÑANZA ENTRE PARES

JORNADA DE SOCIALIZACIÓN

ANEXO I

En la localidad de....., provincia de Córdoba, a los..... días del mes de, del dos mil, se realizó la **Jornada de Socialización** de (nombres de la/s propuesta/s)..... yde la Escuela....., sita en calle, N°....., del barrio, con un total de participantes, en el marco de la Línea: **ENSEÑANZA ENTRE PARES** del **PROGRAMA PROVINCIAL: *Aprendizajes entre Docentes y Escuelas.***

SISTEMATIZACIÓN DE LA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN

1. Aspectos relevantes

Describir aquellos **aspectos más destacados que se trabajaron en la Jornada de Socialización en relación con las secuencias didácticas, guía de observación y registros recuperados.**

--

2. Aspectos a fortalecer

Describir aquellos **aspectos** que pudieron identificarse en la Jornada de Socialización y requerirían **acciones de fortalecimiento de las prácticas de enseñanza**, teniendo en cuenta las **secuencias didácticas, guía de observación utilizada y registros realizados**.

3. Otras acciones y propuestas que se podrían desarrollar en la escuela para potenciar los aprendizajes de los estudiantes

Sello

Firma y sello Directivo

ENSEÑANZA ENTRE PARES

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Modelo de constancia de participación en Jornada de Socialización para estudiantes de ISFD que hayan participado de la línea “Enseñanza entre pares”.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN JORNADA DE SOCIALIZACIÓN

Se deja constancia de que (Apellido y Nombre)
DNI..... ha participado como estudiante del ISFD (Nombre de la Institución Educativa).....en la **Jornada de Socialización** de (Nombre de la/s propuesta/s)..... desarrollada en la escuela (Nombre de la Institución Educativa)....., el día..... del mes de.....del año.....con una duración de..... (horas reloj)en el marco de la línea de desarrollo profesional “ENSEÑANZA ENTRE PARES”, perteneciente al PROGRAMA PROVINCIAL *APRENDIZAJES ENTRE DOCENTES Y ESCUELAS*, de la **Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.**

Sello

Firma y sello Directivo

EQUIPO DE TRABAJO

Programa Provincial Aprendizajes entre Docentes y Escuelas

María Belén Barrionuevo Vidal (*coordinadora*)

María Alejandra Couly (*responsable Línea 1*)

María Marta Skiba (*responsable Línea 2*)

Gloria Edith Beinotti (*responsable Línea 3*)

Diseño Gráfico

Fabio Viale

Laura González Gadea



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar>